

Isabelle Hillenkamp*

ECONOMÍA SOLIDARIA Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL: PLURALIDAD Y TENSIONES

LECCIONES DE BOLIVIA

INTRODUCCIÓN

Durante la segunda mitad de los años dos mil, las asociaciones, cooperativas y grupos de pequeños productores bolivianos a favor de una economía solidaria (ES) y sus organizaciones de apoyo se estructuraron en un movimiento político que llevó en el 2009 al nacimiento del Movimiento de Economía Solidario y Comercio Justo en Bolivia (MESyCJ)¹. Este proceso fue la ocasión de elaborar una posición discursiva sobre la ES como proyecto de sociedad. Este proyecto parte del rechazo del neoliberalismo como forma de dominación política y cultural y de explotación económica y ecológica. Afirma la existencia de modelos del “Vivir Bien” (*Suma Qamaña*), basados en valores y principios de reciprocidad entre los seres humanos y con la naturaleza que pueden ser encontrados en las comunidades

* Estudiosa de los problemas de género y economía solidaria en Bolivia. Profesora invitada del CIDES.

1 Agrupa a las principales organizaciones matrices del sector como la Red Nacional de Comercialización Comunitaria (RENACC), la Coordinadora de Integración de Organizaciones Económicas Campesinas (CIOEC), la Red de Organizaciones Económicas Artesanas(os) con Identidad Cultural (OEPAIC) y varias otras.

y naciones indígenas de Bolivia². Asimismo, según varios líderes de este movimiento:

El movimiento de la Economía Solidaria y del Comercio Justo tiene raíces muy profundas en las culturas originarias las que aún en el presente se practican en los *ayllus* y las comunidades rurales. Los principios de la vida comunitaria como la solidaridad, la reciprocidad y la equidad son principios que busca el “vivir bien y en armonía” que traducido en aymara es el *Suma Qamaña*. (Plataforma Permanente Multisectorial para la Economía Solidaria y el Comercio Justo en Bolivia, 2007: 6)

La economía que se ha practicado a través de la cultura, siempre ha sido esta economía, ¿no? Entonces, una economía de reciprocidad, una economía de solidaridad, una economía para todos en forma conjunta [...]. (Zacarías Calatayud, secretario de CIOEC-Bolivia, a propósito de la economía solidaria; entrevista, 28/02/2005)

El tema de economía solidaria llega desde la cultura aymara, desde la cultura quechua, como ha sido una economía más de trueque, más de la reciprocidad, entonces hay conceptos de economía solidaria en base a la cultura. (Juan Sánchez, coordinador de la Red de OPEAIC, entrevista, 02/04/2007).

En el mundo andino, la economía solidaria es atravesada por la economía de la reciprocidad. (ComArt, presentación institucional “Nuestra creatividad en sus manos”, 2007)

Este discurso evidencia el nuevo sentido reivindicado por las naciones indígenas de Bolivia para su propia historia. Suscita la adhesión de las y los productores de la ES revalorizando su cultura y constituyendo una fuente de principios de acción compartidos. En este sentido, la ES puede ser un nuevo substrato económico sobre la base del cual se constituyen sujetos políticos populares que profundizan la democracia (Coraggio, 1994). Más radicalmente, puede participar en la crítica de la Colonialidad del Poder, poniendo en tela de juicio la dominación cultural, política y económica basada en la naturalización y la jerarquización de las razas (Quijano, 2008; Marañón, 2012). Reivindicando el principio de reciprocidad, la ES rechaza en especial las formas múltiples de explotación del trabajo de los “pequeños productores” al servicio del capital y la separación entre el hombre y la naturaleza que permite la extracción de los llamados “recursos naturales”.

2 Para una presentación y revisión crítica de estos paradigmas, ver Farah y Vasapollo (2011).

Pero este discurso no es y no puede ser la única lógica de acción en las organizaciones de productores de la ES. Los productores están también preocupados por aprovechar las oportunidades del mercado para vender sus productos, desarrollar nuevas oportunidades de venta al nivel local, nacional e internacional y asegurar su abastecimiento al mejor precio posible. Al nivel nacional, el MESyCJ se da como objetivo la “gestión de la producción, generación de valor agregado, búsqueda de mercados [...] y en especial la [...] “elaboración de estrategias de mercado para el comercio justo” (MESyCJ, 2010: 18 y 21). El principio subyacente es el del mercado, sin que sea automáticamente el vector del capitalismo.

La presencia del principio de mercado al lado del de reciprocidad, dentro del MESyCJ y de las organizaciones de productores, no debe ser interpretada como la señal de la duplicidad o del carácter inconcluso de la ES boliviana. La ES cuestiona la hegemonía de la lógica mercantil al servicio de la acumulación del capital basada en la clasificación racial, pero no rechaza las oportunidades de emancipación que puede ofrecer el principio de mercado. En su artículo n° 334, la nueva Constitución política del Estado señala:

En el marco de las políticas sectoriales, el Estado protegerá y fomentará:

Las organizaciones económicas campesinas, y las asociaciones u organizaciones de pequeños productores urbanos, artesanos, *como alternativas solidarias y recíprocas*. La política económica facilitará el acceso a la capacitación técnica y a la tecnología, a los créditos, *a la apertura de mercados* y al mejoramiento de procesos productivos. (Énfasis propio)

La ES se fundamenta en la pluralidad de lógicas de acción y de formas de interdependencia entre las prácticas de producción, de intercambio y de financiamiento, entre las que la reciprocidad y el mercado forman parte. Esta pluralidad es conflictiva, pero indispensable para el pluralismo democrático y la lucha por diversas formas de igualdad y de libertad en una sociedad compleja. Intenta recuperar, por una parte, el potencial emancipador del mercado como fuente de libertad e igualdad de oportunidades y, por otra parte, la solidaridad basada en la reciprocidad. Constituye un rechazo en la práctica de los sistemas totalizantes, estén basados en la hegemonía de uno u otro principio. Así, la economía plural constituye una herramienta imprescindible para los que rechazan el carácter supuestamente ineluctable del modo de producción capitalista y buscan visibilizar y promover otras relaciones de producción y de intercambio y otras relaciones sociales.

Basándose en el caso de Bolivia, nuestro trabajo pretende contribuir al análisis del papel de la ES a este respecto. *¿Descolonizan el poder basado en la naturalización y la jerarquización de las razas las experiencias de ES en Bolivia? ¿En qué ámbitos de la existencia social y hasta qué nivel de relaciones sociales?* Para ello, nos basamos en la observación participante y en entrevistas cualitativas individuales y colectivas que conducimos con productoras y productores de la ES desde el 2005³. Nuestra posición inicial, como investigadora europea, era exterior a la ES boliviana, pero la labor continua con varias personas y organizaciones a lo largo de seis años y la participación voluntaria en proyectos de promoción y capacitación nos permitió “internalizarnos” y acercarnos a los puntos de vista de los actores de la ES. Intentamos reconstituir sus lógicas globales, que no separan lo económico de lo social ni de lo político, sin por ello adoptar automáticamente todos sus discursos. Los confrontamos con las prácticas y cruzamos informaciones y opiniones. Nuestro posicionamiento epistemológico es entonces el de un doble movimiento de acercamiento y de distanciamiento crítico, que se diferencia tanto de la ruptura epistemológica propuesta por Émile Durkheim, como de una utópica comunión con los actores. De manera complementaria, entrevistamos a varias categorías de actores que interactúan con el campo de la ES, como ser los líderes de federaciones de pequeños productores, los responsables de instituciones de microfinanzas, de políticas de desarrollo económico al nivel municipal y nacional y de agencias de cooperación internacional. La investigación se concentró en la ciudad de El Alto, pero incluyó varios puntos de referencia en el Altiplano rural, el Alto Beni y en la ciudad y el departamento de Tarija.

Este artículo comprende dos partes. La primera desarrolla un marco de análisis de la economía plural, que, según argumentamos, es indispensable para explorar las formas no capitalistas de organización de la producción, de los intercambios y del financiamiento. Nos basamos en la propuesta del economista húngaro Karl Polanyi de cuatro principios de *integración económica*: la reciprocidad, la redistribución, la “administración doméstica”⁴ y el mercado. Este marco,

3 Primero (2004-2009) en el marco de la preparación de una tesis doctoral (Hillenkamp, 2009), luego (2010-2011) en el marco de un proyecto postdoctoral sobre “Solidaridades e integración de la economía: de la esfera económica a la esfera doméstica” financiado por el Fondo Nacional Suizo de Investigación Científica.

4 El concepto original en inglés en *La Gran Transformación* (1944) es el de “householding”, que ha sido traducido al español (edición de La Piqueta, 1989) por “administración doméstica”. A continuación detallamos por qué el *householding* tiene que ver en realidad con el hecho de compartir recursos dentro de un grupo doméstico y no primariamente de administrarlos.

permite, en la segunda parte, *evaluar* en qué ámbitos de la existencia social y en qué nivel de relaciones sociales las experiencias de ES en Bolivia contribuyen a una descolonización del poder.

KARL POLANYI Y EL MARCO CONCEPTUAL DE LA ECONOMÍA PLURAL

ACTUALIDAD DE KARL POLANYI PARA ABORDAR LA ECONOMÍA SOLIDARIA EN AMÉRICA LATINA

Puede parecer extraño recurrir a un economista húngaro fallecido en 1964 y que no tenía nada de un conocedor de las sociedades contemporáneas no occidentales para analizar la ES y la transformación social en América Latina hoy día. Varios aportes de su obra justifican sin embargo tal elección como base para un marco de análisis de la economía plural, a condición de proponer una interpretación y una actualización de la misma.

A través de *La Gran Transformación* (1983 [1944]), Karl Polanyi es sobre todo conocido por su crítica del liberalismo económico. Sin duda, su lectura de la historia mundial del siglo XIX y de la emergencia del mercado autorregulador era demasiado simple, debido particularmente a su falta de análisis de las *formas* del capitalismo (Hann y Hart, 2009). Pero su análisis de los peligros de la utopía del mercado, en cuanto a la subordinación de la función política a la función económica de la sociedad y a la destrucción de las formas de protección sigue plenamente actual para pensar las alternativas contemporáneas al capitalismo (Birchfield, 1999). Su crítica de las contradicciones fundamentales entre capitalismo y democracia, desarrollada más claramente en sus artículos periodísticos de los años treinta en reacción a los regímenes fascistas europeos, es coherente con la crítica del capitalismo fundado sobre la clasificación racial en América Latina y la necesidad de democratizar las sociedades (Quijano, 2008; Germaná, 2010).

Una segunda faceta menos conocida de la postura de Polanyi justifica el interés de este autor para pensar la ES en una perspectiva descolonial: la ausencia de hipótesis evolucionistas, no solo a través del rechazo de la modernización liberal, sino también del determinismo contenido en el concepto marxista de modo de producción. Si bien Polanyi había sido influido por el materialismo histórico en su juventud, rompe con esta corriente desde los finales de los años diez (Dale, 2011). De manera general, rechaza el paradigma del “desarrollo”. Su hija, Kari Polanyi-Levitt, cuenta que cuando en los años cincuenta iba a hacerse una economista del desarrollo y le habla de esta nueva rama de las ciencias económicas, su padre le responde: “¿El desarrollo, Kari? No sé lo que es”.

Por fin, y de manera transversal, el proyecto de Polanyi de estudiar el lugar de la economía en la sociedad requiere un análisis transdisciplinario de las relaciones conflictivas entre economía, política y sociedad que rompe con el paradigma eurocentrista en las ciencias económicas que presenta las “leyes” del mercado por encima de cualquier fuerza social o política. El proyecto de Polanyi nos invita a explorar las relaciones sociales, basadas en varios tipos de clasificación y de jerarquización, en las que se sustenta la organización de la producción, de los intercambios y del financiamiento en cada sociedad. Claro está que el trabajo Polanyi se concentró en las interacciones entre la política y el liberalismo económico, viendo en la sociedad ante todo una fuente de protección (Fraser, 2011; Hillenkamp y Servet, 2011). Este sesgo puede explicarse por los peligros causados por la utopía del mercado autorregulador en los años treinta y cuarenta y que para Polanyi aparecían como el principal problema de su época. Es nuestra tarea actualizar y ampliar esta herencia tomando en cuenta las formas de discriminación, dominación y explotación arraigadas dentro de la sociedad.

PLURALIDAD DE LOS PRINCIPIOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

Partiendo de su análisis histórico de la emergencia del mercado, de trabajos etnológicos⁵ y de la distinción introducida por Aristóteles entre producción para el uso y para la ganancia, Polanyi (1983 [1944]) identifica cuatro principios de *integración económica*: la reciprocidad, la redistribución, la administración doméstica y el mercado. Estos principios no son meras formas del intercambio⁶. Son formas de *interdependencia* en las prácticas de producción, de intercambio y de financiamiento. Asumir la reciprocidad como un *principio de integración económica*, es afirmar entonces que tiene el mismo estatus teórico que el mercado (en las economías capitalistas) o la redistribución (en las economías planificadas) en la organización de las sociedades (Servet, 2011). Es dar el respaldo conceptual adecuado a los pueblos indígenas de Bolivia que reivindican la reciprocidad como principio fundamental de su economía.

5 Principalmente los trabajos de Richard Thurnwald y Bronislaw Malinowski en Melanesia occidental.

6 La dicotomía en los debates marxistas entre la esfera del intercambio y la esfera de la producción, difundida especialmente por Maurice Godelier y Marshall Sahlins en la década de los setenta parece reductiva. En *La Gran Transformación*, los principios de integración económica son principios fundamentales de organización socioeconómica, a través de las interdependencias entre las prácticas de producción, intercambio y financiamiento. Los principios no son modos de transferencia; no se limitan a la esfera del intercambio, sino que incluyen la de la producción. Véase Servet (2011).

Sin embargo, estos principios no deben entenderse como “esencias” que serían encarnadas por diferentes grupos sociales y desembocarían, en el caso de Bolivia, en una pelea entre las comunidades indígenas depositarias del “sistema de reciprocidad” y los descendientes de los colonos, incluyendo las actuales ONG, representantes del “sistema de intercambio” (Temple, Layme et al., 2003). Los principios de integración económica según Polanyi son lógicas de acción individuales y colectivas que orientan la producción y los intercambios dentro de diferentes tipos de estructuras institucionales. Son ideales tipo que no se encuentran en estado “puro” en la realidad, sino que se entrecruzan en todas las instituciones. La cuestión es de evaluar la relación de fuerza entre los principios en las instituciones de diferentes niveles (desde el nivel micro de los grupos de productores de la ES hasta el nivel macro de las regulaciones y políticas públicas) que enmarcan las prácticas de producción, de intercambio y de financiamiento.

- El principio de *mercado* parte de la ruptura de las interdependencias en las prácticas de producción, de intercambio y de financiamiento. Designa un tipo de intercambio donde los participantes se orientarían únicamente en función de los precios y de las cantidades, fuera de toda relación social (estarían “suspendidas” durante el tiempo del intercambio). El “libre-mercado” es el vector de ciertas libertades individuales mediante la igualdad de oportunidades, sin por ello garantizar la igualdad del valor de los bienes o servicios intercambiados ni de las personas⁷. Al contrario, la falta de control social autoriza la dominación y la explotación, como en el capitalismo, y desemboca en el aumento de las desigualdades socioeconómicas, en función de la clase social, de la raza, del sexo, etcétera.
- Es de subrayar nuevamente que el *principio* de mercado no se realiza totalmente en las *instituciones* de mercado. Es el principio dominante, sin embargo no puede funcionar sin los principios de reciprocidad, redistribución o administración doméstica que encuadran y “apoyan” (Le Velly, 2007) los intercambios mercantiles en las redes sociales (Granovetter, 1973). Nuestra tarea consiste en determinar la configuración de estos principios y señalar las relaciones de dominación, e incluso de explotación, que, bajo la ideología del libre mercado, se presentan como una relación de fuerza “natural”.

7 A pesar de las teorías liberales del valor-trabajo y de la utilidad que buscan demostrar formalmente esta igualdad para justificar el libre mercado.

- El principio de *reciprocidad* parte de la solidaridad entre personas de igual estatus. Se sustenta en intercambios dentro de estructuras sociales de tipo horizontal. Un caso particular es el las estructuras simétricas de las comunidades organizadas por mitades⁸. Pero el principio de reciprocidad también se ejerce en nuevos grupos, especialmente urbanos, donde la igualdad de estatuto prevalece a través de la autogestión democrática, sin necesidad de estructura comunitaria simétrica ni de referencia étnica (Razeto, 1996). Otro aspecto importante de la reciprocidad es que la igualdad no significa aquí la negación de las diferencias. Al contrario, el reconocimiento de la igualdad de estatus al mismo tiempo que de las diferencias concretas entre personas permite la *complementariedad* propia de la reciprocidad. La lógica de acción es la de la *obligación* de cada persona frente al grupo; es el hecho de actuar pensando en las consecuencias a corto y largo plazo de sus actos para el grupo (Servet, 2011). De esta definición derivan dos características del principio de reciprocidad: primero, tiene un horizonte de largo plazo, que lo diferencia fundamentalmente de la lógica cortoplacista del mercado; segundo, se ejerce en función de las identidades que estructuran la sociedad. Por eso comporta también un doble riesgo: de exclusión del grupo y de totalitarismo dentro del grupo. Por fin, es de subrayar que el principio de reciprocidad según Polanyi se diferencia del don-contradón descrito por Marcel Mauss (1968 [1923]), que no obedece en general a una lógica de horizontalidad⁹.
- El principio de *redistribución* opera mediante la retención, la centralización y la redistribución de recursos. Se sostiene en estructuras centralizadas, que definen posiciones jerárquicas entre el centro y la periferia del sistema. Genera protección al mismo tiempo que dominación (personal o funcional), una característica que lo diferencia fundamentalmente de la lógica horizontal de la reciprocidad. Este sistema puede operar en varias escalas —la de la comunidad, del Estado-nación, de instituciones supra-estatales con capacidad de retención fiscal, etc.— y fundamentarse en varios criterios jerárquicos.

8 Como por ejemplo los *ayllus* aymaras que se organizan por mitades inferiores y superiores.

9 Por ejemplo en el *potlatch* descrito por Mauss, pero también en las formas modernas de don mediante las fundaciones involucradas en el *social business*, que no se someten a un control democrático y generan una relación de dependencia y no de interdependencia solidaria para con sus beneficiarios.

Uno de ellos, presente implícitamente en los Estados-nación latinoamericanos, es el criterio racial. En países como Bolivia, mientras la población mayormente “blanca”, que goza de un estatus de asalariado, tiene acceso a seguros de salud, de vejez y otros beneficios sociales, la población “indígena” que se inserta de manera informal y subordinada en el sistema capitalista solo tiene acceso a prestaciones universales o a programas asistencialistas (Bayón, Roberts y Saraví, 1998; Schteingart, 1999). En otras palabras, en el contexto de heterogeneidad estructural de las sociedades latinoamericanas (Quijano, 1990), los que asumen las formas más subordinadas del trabajo (subcontratación, trabajo por pieza, a destajo, etc.) son los que ocupan las posiciones más periféricas en el sistema de redistribución estatal.

- El principio de administración doméstica se fundamenta en el hecho de compartir recursos dentro de una unidad doméstica —sea casa señorial, comunidad, “familia”¹⁰, nueva red familiar urbana, etc.— con vistas a la satisfacción de las necesidades de sus miembros. Se basa en la valorización del trabajo y de los recursos disponibles, como por ejemplo en la economía popular¹¹, sin por ello ser necesariamente equitativo. Al contrario, el reconocimiento de las necesidades y de los deberes de las personas dentro del grupo doméstico puede asumir formas muy desiguales en función del sexo y de la edad (sistemas patriarcales) o de la raza (como por ejemplo en el sistema de pongaje, una modalidad de servidumbre).

Cada principio es pues ambivalente y articulado de manera dinámica con los otros en las instituciones que enmarcan las prácticas de producción, de intercambio y de financiamiento. De esta articulación dinámica depende el arbitraje entre los aspectos opuestos de cada principio. El principio de mercado, en especial, es un vector de la dominación y de la explotación racial dentro del capitalismo, mientras

10 En su sentido histórico de “comunidad intersubjetiva organizada sobre lealtades consanguíneas o filiaciones adoptivas, de género y generacionales, en torno a un núcleo primario, cuya privacidad está estrechamente vinculada a la institucionalidad social del ‘afuera’ y de su historia” (Salazar, 2000: 25).

11 Entendida como “conjunto de actividades económicas y prácticas sociales desarrolladas por los sectores populares con miras a garantizar, a través de la utilización de su propia fuerza de trabajo y de los recursos disponibles, la satisfacción de las necesidades básicas, tanto materiales como inmateriales” (Sarria Icaza y Tiriba, 2006: 258).

puede ser un factor de autonomía y de emancipación cuando está subordinado al principio de reciprocidad como en el modelo de la ES. Así, los principios de integración económica de Karl Polanyi, combinados con un análisis crítico de las relaciones sociales son útiles para dar cuenta de la complejidad de las formas no capitalistas de organización de la producción y de los intercambios. Oponer el intercambio recíproco al intercambio mercantil es demasiado sencillo como para poder dar cuenta de las tensiones que enfrenta la ES: porque los intercambios son solo un aspecto del proceso de producción, intercambio, financiamiento y consumo que se respalda en estructuras sociales complejas; y porque en la práctica, el principio de reciprocidad no excluye sino que se combina con los principios de mercado, de redistribución y de administración doméstica. El reto es evaluar si logra subordinar el principio de mercado como vector del capitalismo y contrarrestar la colonialidad del poder.

TENSIONES DENTRO DE LA ECONOMÍA PLURAL Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL

El marco conceptual de la economía plural, definido por la pluralidad de los principios de integración económica, no significa en ningún caso un presupuesto teórico a favor de la complementariedad o del equilibrio. No se opone a la perspectiva ética de la transformación social como consecuencia de la denuncia de la colonialidad del poder. La pluralidad es conflictiva, como bien lo subrayó en su obra política otro autor de referencia que es Marcel Mauss¹². Los cuatro principios presentan a la vez complementariedades posibles y antagonismos, en función de las relaciones sociales en las que se insertan.

La referencia al marco conceptual de la economía plural no se confunde en particular con el de la economía “mixta” que plantea la articulación del sector público con el privado, ni con las teorías del tercer sector que suponen que el mercado, el Estado y el tercer sector cumplen “funciones” complementarias¹³. No lleva necesariamente a ubicar

12 Ante la ilusión de la asociación como comunismo primitivo, que lleva en varios países europeos a partir de la segunda mitad del siglo XIX a regímenes represivos, amenazando las experiencias de asociativismo obrero y campesino, Mauss abandona la idea de una sociedad basada en la asociación como principio único. Defiende entonces la idea de la asociación como moderador del Estado y del individuo y afirma la “pluralidad conflictiva de las formas y lógicas socioeconómicas” (Laville, 2003).

13 Desde la perspectiva estadounidense, Henry Hansmann y Burton Weisbrod teorizan el tercer sector por su función de paliar tanto las fallas del mercado reduciendo las asimetrías de información, como las fallas del Estado respondiendo a las demandas de las minorías (Evers y Laville, 2004).

la ES dentro de un marco cuyos tres polos son el Estado asociado con la redistribución, la sociedad civil asociada con la reciprocidad y el mercado. Esta aplicación del marco conceptual de la economía plural a las teorías del tercer sector y las categorías que privilegia (Estado, mercado y sociedad civil) es propia del marco institucional vigente en ciertos países de Europa occidental y en el Quebec (Evers y Laville, 2004; Lévesque, 2009). Su principal preocupación es visibilizar el rol de la sociedad civil en la economía, un rol que había sido ocultado por la focalización sobre el par Estado-mercado durante el periodo fordista. Esta lectura presta atención al potencial de innovación social de las iniciativas híbridas de la sociedad civil, que combinan recursos mercantiles y no mercantiles, monetarios y no monetarios. La transformación social dirigida hacia la contestación de la explotación capitalista basada en la clasificación racial y que puede ser respaldada por el Estado-nación como forma de autoridad colectiva, no es aquí el enfoque principal ni siquiera, en muchos casos, un enfoque relevante.

Esta interpretación particular de los principios de integración económica de Polanyi y de la economía plural, guiada por un contexto y por objetivos específicos, no presume de otras movilizaciones de este marco conceptual. Considerar la articulación dinámica y en tensión entre los principios de integración económica lleva a interesarse por las reglas, las instituciones y, al nivel más general, por las relaciones sociales que los enmarcan. Así, a través de la cuestión de la *confrontación de los principios de integración económica* se aborda la transformación social, si por ahí se entiende una transformación de las relaciones sociales registrada en las reglas institucionales de diferentes niveles (Bessis y Hillenkamp, 2012).

Partiendo de las relaciones capitalistas de producción y de intercambio fundamentadas en la colonialidad del poder, se trata entonces de analizar la manera y el grado en que la ES las contesta. Al nivel más general, se debe analizar la transformación de las *relaciones capital / trabajo*, tomando en cuenta sus formas múltiples en sociedades estructuralmente heterogéneas: no solo la relación salarial, sino también las diversas formas del trabajo en la economía popular, como el trabajo a destajo, por pieza terminada, la subcontratación, etc. A un segundo nivel, se trata de tomar en cuenta las *formas institucionales* a través de las cuales las relaciones capital / trabajo son codificadas, como ser las formas de autoridad colectiva. Por fin, el análisis debe abarcar e conjunto de *reglas y normas* a través de las cuales las organizaciones de ES se rigen y pretenden diferenciarse en su práctica cotidiana de las relaciones capitalistas.

Para ser integral, el programa de investigación de la ES como economía plural en una perspectiva de transformación social debe

desplegarse en todos los ámbitos de la existencia social en los que la explotación capitalista se fundamenta. Aníbal Quijano ha distinguido cinco principales ámbitos donde puede ejercerse la colonialidad del poder:

(1) El trabajo y sus productos; (2) en dependencia del anterior, la “naturaleza” y sus recursos de producción; (3) el sexo, sus productos y la reproducción de la especie; (4) la subjetividad y sus productos, materiales e intersubjetivos, incluido el conocimiento; (5) la autoridad y sus instrumentos, de coerción en particular, para asegurar la reproducción de ese patrón de relaciones sociales y regular sus cambios. (Quijano, 2000: 345)

Con tal de fomentar el diálogo con el corpus teórico de la Colonialidad del Poder, seguimos aquí esta tipología. Sin embargo, no *suponemos* que la raza sea el parámetro determinante de las relaciones sociales, políticas o intersubjetivas en cada uno de estos ámbitos. Consideramos más bien que la clasificación racial es *transversal* a cada uno de estos ámbitos. En particular, existe una *intersección* entre la clasificación racial y el género, como bien lo subraya la teoría feminista de la interseccionalidad de las relaciones sociales¹⁴, sin que podamos afirmar *en general* que la discriminación de género esté condicionada por la raza. En cada uno de estos ámbitos se pueden luego distinguir los niveles de las reglas y normas, de las formas institucionales y de las relaciones sociales donde puede ubicarse la transformación social.

LA ECONOMÍA SOLIDARIA BOLIVIANA EN UNA PERSPECTIVA DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

En esta segunda parte, consideramos nuestros datos sobre la ES en Bolivia a la luz de la transformación social y de la descolonización del poder. Nuestros datos permiten proponer una primera evaluación de esta problemática en los ámbitos de la subjetividad, del trabajo, de la autoridad colectiva y del sexo. Sin por ello subestimar la importancia de la ES en la construcción de otro tipo de relacionamiento con la naturaleza, nos centramos a continuación en estos cuatro aspectos.

SURGIMIENTO DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA (ES) EN BOLIVIA: ¿OTRA SUBJETIVIDAD?

Los grupos de productores que hoy día se refieren a la ES en Bolivia, notablemente mediante su afiliación al Movimiento de Economía Solidaria y Comercio Justo en Bolivia (MESyCJ), son en su gran mayoría

14 Iniciada por Patricia Hill Collins (1993) y Kimberlé Crenshaw (1995). Para el caso latinoamericano, ver Segato (2003).

asociaciones, cooperativas y algunas veces CORACAs¹⁵ de agricultores o de artesanos. Constituyen una parte de la economía popular, caracterizada por su elevado grado de organización en comparación de las microempresas familiares y de las estrategias individuales de subsistencia (Razeto y Calgagni, 1989 en Larraechea y Nyssens, 1994). Si bien estas formas de organización tienen raíces en los modelos cooperativistas y sindicalistas que se difunden en Bolivia a partir de los años cincuenta y sesenta, se multiplican a partir de la *crisis económica*, del Plan de Ajuste Estructural del 1985 y de las medidas subsecuentes de apertura comercial dentro del modelo neoliberal, que desencadenan condiciones adversas de largo plazo para los pequeños productores¹⁶.

En la década del noventa una parte de los productores organizados en grupos de producción o comercialización se definen como Organizaciones Económicas Asociadas y luego como Organizaciones Económicas Campesinas (OECA). En 1991 se crean dos entidades matrices que van a estructurar durablemente el movimiento de las OECA: el Comité de Integración de Organizaciones Económicas Campesinas (CIOEC) y la Asociación de Organizaciones de Productores Ecológicos de Bolivia (AOPEB). Este mismo año, el movimiento Maquita Cushunchic “Comercializando como Hermanos” (MCCH) de Ecuador crea la Red Latino-Americana de Comercialización Comunitaria (RELACC) que da nacimiento a la red RELACC-Bolivia, la cual toma después el nombre de RENACC. Se establece en los departamentos de Tarija, Santa Cruz y La Paz, donde fomenta tiendas barriales, ferias locales y nacionales y asociaciones de productores, y se concentra en el caso del departamento de La Paz en la ciudad del Alto.

Las OECA y otros grupos de productores denuncian los efectos nefastos de la apertura comercial internacional y expresan su rechazo hacia el modelo de la empresa capitalista (George, Moser y Merlino, 2005). Sin embargo, no por eso rechazan el mercado como principio de intercambio y como medio para obtener ingresos monetarios. Los grupos se vuelven más bien “adaptadores al mercado” (Commandeur, 1999), contestando la *hegemonía* del principio de mercado cuando sirve la acumulación capitalista. De esta forma, una vertiente importante

15 La Corporación agropecuaria campesina (CORACA) es un estatuto legal propio de Bolivia que permite a los sindicatos rurales desarrollar actividades productivas. Ha sido creado en el 1983 a la iniciativa de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia.

16 José Ignacio Jiménez (2007) calcula que, entre 1985 y 1995, las exportaciones bolivianas crecen en un promedio anual de 6,4 %, pero la producción en solo 2,8 %. Este crecimiento se concentra además en el sector hidrocarbúrico, mientras se contrae la producción boliviana no sujeta a intercambios internacionales, como la de los pequeños productores.

del movimiento de las OECA durante los noventa es el acceso a mercados internacionales de comercio “justo” u “orgánico”. Varias OECA de segundo nivel, en especial en los rubros del cacao, del café y de la quinua, son certificadas por el organismo boliviano de certificación orgánica BOLICERT, creado por AOPEB, y por la certificadora internacional FLO-Cert. En los rubros artesanales, la Asociación Artesanal Boliviana “Señor de Mayo” y la Asociación de Artesanos Q’Antati son miembros de la Plataforma de comercio justo IFAT. RENACC también, desde los años noventa, se da como objetivo vincularse con los mercados de comercio orgánico y justo al nivel internacional.

Esta dinámica comercial tiene un carácter estructurante para el movimiento de las OECA, a nivel organizativo e ideológico. Por un lado, la finalidad reivindicada por las certificadoras de comercio justo y orgánico es combatir la discriminación hacia los pequeños productores y el bajo precio de sus productos. Por otro lado, la relación comercial sigue enmarcada en una dominación al nivel internacional de las certificadoras (o las tiendas en el caso de la venta directa) basadas en su gran mayoría en América del Norte y Europa occidental hacia los productores latinoamericanos, africanos o asiáticos. La imposición de criterios “sociales” o ecológicos de producción, el costo de la certificación y el mantenimiento de la división internacional del trabajo mediante la exportación de materias primas o de productos artesanales son reclamos constantes de los productores que revelan el carácter generalmente vertical de esta relación. El principio de integración económica dominante es la redistribución, sea mediante el “premio de Comercio justo” o mediante la diferencia con el precio del mercado, mucho más que la reciprocidad que supondría una relación horizontal entre productores y consumidores. Así, las raíces de la ES en Bolivia, como reacción a las aperturas de los mercados a partir de 1985, desemboca en una forma de inserción pragmática al comercio justo y orgánico internacional como nicho de mercado, que si bien brinda ventajas materiales y cierto protagonismo a los grupos de productores, no conduce automáticamente a una nueva subjetividad que contestaría la Colonialidad del poder. Los “pequeños productores” de la ES —una expresión reveladora de su autopercepción— no están en general en posición de contestar su posición dominada en el capitalismo al nivel nacional ni internacional.

Esta influencia, sin embargo, no es única. Otra vertiente, muy distinta, que ha cobrado fuerza durante la última década es la de los movimientos indígenas, imponiendo paulatinamente la cuestión indígena sobre los debates políticos, económicos y sociales en Bolivia. Estos debates han tenido una repercusión ideológica significativa sobre la ES, sin que por ello podamos afirmar que la ES se imponga como

el modelo “indígena” de producción, intercambio y financiamiento, ni que las ideologías indigenistas sean hegemónicas en la ES. Se vuelven más bien un *modelo de justicia* y una fuente de inspiración para los líderes de la ES en busca de principios de acción que pueden ser fácilmente adoptados por los productores. Recurren a las “raíces culturales” del principio de reciprocidad en el “mundo aymara y quechua” para *justificar*¹⁷ las prácticas solidarias necesarias para hacer frente colectivamente al mercado. Esta posición contiene gérmenes de contestación de la colonialidad del poder, sin por ello alcanzar hasta ahora ampliamente a los productores de la ES, ni borrar otras posiciones más antiguas como la del comercio justo y orgánico. Se notan inflexiones, en especial la reivindicación de un comercio justo Sur-Sur y la búsqueda de raíces indígenas en el “comercio comunitario”, pero no una hegemonía de la subjetividad indigenista en la ES.

TRANSFORMACIÓN DE LAS RELACIONES DE TRABAJO

No puede haber construcción ni difusión de otra subjetividad sin una transformación de las condiciones materiales de existencia mediante las relaciones de trabajo, y a la inversa. ¿Qué tipo de transformación propone la ES en este ámbito? El modelo de organización interna de los grupos se caracteriza por el compartir medios de producción, ambientes, materias primarias, bienes financieros o clientes y por la búsqueda de criterios democráticos en la toma de decisiones. Los grupos se organizan y se coordinan mediante su asamblea general, un directorio elegido, en general según un sistema de rotación de cargos, y un “espacio público local”, en el sentido de un espacio de discusión de los asuntos relacionados con la actividad productiva, y a veces también de publicización de dificultades “privadas”. Su modelo es la autogestión democrática basada en un *espacio interno de reciprocidad*, regido por los principios de igualdad de estatus, de respecto al ser humano y de reconocimiento de las diferencias.

En este sentido, el modelo de ES al nivel de los grupos se opone diametralmente a las formas de control autoritario del trabajo basado en la propiedad del capital en las empresas privadas, así como a las formas de control del trabajo basadas en el intercambio mercantil desigual entre sistema capitalista y economía popular. La ambición del *modelo* de ES (como tipo ideal en el sentido de Max Weber) es convertir a productores aislados, en competencia interna y sometidos a relaciones capitalistas de producción mediante la subcontratación y la intermediación comercial, en un *colectivo* o *grupo* de productores.

17 En el sentido de los sociólogos franceses Luc Boltanski y Laurent Thévenot (1991) de referirse a un modelo de justicia para posibilitar la acción colectiva.

Pretende sustraer a los productores de las relaciones capitalistas de producción y de las relaciones mercantiles más inmediatas.

Sin embargo, para realizarse este modelo al nivel de los grupos de productores, deben encontrarse formas adecuadas de articulación con las instituciones socio-económicas en las que los grupos se enmarcan. Es una tarea central evaluar en qué condiciones los grupos de ES se relacionan con estos niveles institucionales: impulsando una transformación de las instituciones y relaciones sociales “desde la base”, o simplemente insertándose en arreglos institucionales existentes, sometiéndose a su lógica e incluso dejándose instrumentalizar.

Un primer aspecto de esta problemática aparece con la necesidad para los grupos de ES de conseguir recursos externos necesarios para su funcionamiento: capacitaciones técnicas y de gestión, asesoramientos y apoyos financieros para acceder a mercados, co-financiaciones para comprar medios de producción colectivos o constituir fondos rotatorios para materia prima, etc. Hasta ahora, la principal fuente de recursos proviene de proyectos gestionados por ONG en base a fondos de la cooperación internacional al desarrollo. Se esperan además nuevos recursos de las políticas públicas bolivianas, principalmente a nivel nacional en el marco de la Estrategia Plurinacional de Economía Solidaria y Comercio Justo, al nivel departamental mediante las Secretarías de Desarrollo Productivo y al nivel municipal mediante la definición de las nuevas cartas orgánicas. En todos los casos, el principio de integración económica dominante es la redistribución.

Es de subrayar primero que esta redistribución de recursos no se reduce a una ayuda puntual al comienzo de las actividades de los grupos de ES. Se extiende bajo varias formas sobre todo el tiempo de actividades de la gran mayoría de los grupos. Compensa discriminaciones de las que los productores son víctimas en su acceso a capacitaciones, a financiaciones y a oportunidades de mercado a causa de su raza o de su sexo. Constituye un reconocimiento de la validez del grupo como forma de organización de la producción y del trabajo, según la visión expresada en la Constitución política del Estado: “El Estado fomentará y promocionará el área comunitaria de la economía como alternativa solidaria en el área rural y urbano” (art. 312. II.6). En el caso de Bolivia, las principales organizaciones locales de apoyo como RENACC, CIOEC, la Red de Organizaciones Económicas Artesanas(os) con Identidad Cultural OEPAIC, ComArt Tukuyupaj, CEPAS Caritas, el CECI, el Centro de Capacitación y Desarrollo de la Mujer y la Familia CECADEM y el Centro de Promoción de la Mujer “Gregoria Apaza” se han sumado al MESyCJ, mostrando su compromiso con el proyecto de la ES.

La razón de ser de esta redistribución de recursos es pues estructural; abastece de recursos indispensables a la puesta en práctica del modelo de reciprocidad. En este sentido, *puede* ser un vector legítimo de promoción de la ES siempre cuando los grupos logren someterla a sus propios objetivos. Al contrario, puede poner en peligro su proyecto de espacio interno de reciprocidad, por la dependencia frente a las instituciones de apoyo y por la necesaria intermediación dentro del grupo que genera. En efecto, captar recursos requiere líderes capaces de relacionarse con las instituciones de apoyo, induciendo una diferenciación con los demás productores. Si bien puede ser aceptada por los productores “de base” en la medida que trae recursos que les benefician, pone a los líderes en una posición de dominación interna, acabando en algunos casos en nuevas relaciones de explotación, por ejemplo cuando un líder o un grupo consolidado gracias a recursos externos subcontratan a otros productores que no tienen la cualidad de socios. La pregunta de la amplitud de la transformación social y de las posibilidades de consolidación y difusión de la ES está pues estrechamente ligada a la articulación dinámica entre los principios de integración económica: en qué medida un grupo logra someter el principio de redistribución al de reciprocidad, dependiendo de las formas y condiciones de la redistribución y de la robustez de su espacio interno de reciprocidad.

Un segundo aspecto de esta problemática deriva de la integración de los grupos de ES en las cadenas de valores. Si bien el modelo de espacio interno de reciprocidad pretende sustraer a los productores de la competencia interna, no los aísla de las relaciones mercantiles en general. Las materias primas, los equipos y los productos son generalmente intercambiados mediante instituciones de mercado, como las ferias y las tiendas locales, y mediante otras, como las tiendas y los pedidos de comercio justo u orgánico, donde el principio de mercado se combina con los de redistribución y de reciprocidad. Los productores se encuentran en un campo de tensiones ya que, por un lado, no rechazan el principio de mercado en la medida que representa una fuente de oportunidades, en especial para su abastecimiento, pero, por otro lado, ocupan una posición subordinada en la inmensa mayoría de las instituciones de mercado: tanto en los mercados locales a causa de las discriminaciones basadas en la raza y en el sexo, como en los mercados internacionales a causa de las dificultades de acceso y de la división internacional del trabajo. La pregunta, nuevamente, es evaluar cuál de los dos principios de reciprocidad y de mercado somete al otro. Algunas organizaciones de la ES, más que todo de segundo nivel, han logrado asegurar su abastecimiento y diversificar sus clientes, afirmando así su modelo de organización interna. Este modelo

constituye en este caso el germen real de una transformación de las relaciones de producción e intercambio. Otros grupos, probablemente la mayoría, no logran controlar su proceso de comercialización y/o de abastecimiento. La desesperación por vender sus productos los lleva a aceptar, individual o colectivamente, precios muy bajos y relaciones comerciales de muy corto plazo, desembocando en fuertes fluctuaciones de los precios y/o de las cantidades vendidas. Se impone entonces la lógica de ruptura de las interdependencias propia del mecanismo de mercado, con un efecto muchas veces fatal sobre los grupos.

ACCIÓN POLÍTICA Y FORMAS DE AUTORIDAD COLECTIVA

Es pues el antagonismo entre los principios de integración económica de la reciprocidad, de redistribución y de mercado que surge del análisis del funcionamiento de los grupos de ES, un antagonismo que no puede ser totalmente resuelto a su nivel. Requiere la institucionalización del principio de reciprocidad en reglas de más alto nivel, particularmente a través de normativas y políticas que fomenten formas de comercialización no basadas únicamente en la lógica del mercado y formas de organización productiva no dirigidas a la acumulación capitalista. Es allí el sentido de la acción política que se da a través del MESyCJ. Su principal objetivo es la concretización de políticas públicas de comercio justo, de consumo responsable, de finanzas solidarias y de formación humana, así como la creación de una estructura gubernamental dedicada a la economía solidaria y al comercio justo a través de un Viceministerio del Ministerio de Desarrollo Productivo y de Economía Plural. En este sentido, el MESyCJ busca alcanzar los niveles más generales de especificación de las relaciones de producción y de intercambio.

La labor de incidencia política que va desempeñando el MESyCJ tiene antecedentes desde los años dos mil aproximadamente. En los años noventa el movimiento de las OECA encabezado por CIOEC y RENACC había sido orientado ante todo hacia el servicio a los socios, mediante la promoción de la comercialización comunitaria, la asistencia técnica y la capacitación¹⁸ principalmente. A partir del 2001, CIOEC se incorpora al Diálogo Nacional que acompaña la condonación de una parte de la deuda pública externa a cambio de la elaboración de una Estrategia de Reducción de la Pobreza, logrando el reconocimiento de las OECA como agentes económicos de esta estrategia (art. 3.IV, Ley 2235). También participa en acciones dirigidas a la organización de una asamblea constituyente, como la Marcha del 2002,

18 En especial mediante la Escuela Nacional de Liderazgo y Comercialización Comunitaria de RENACC que funcionaba por esta época en Santa Cruz.

y luego en la elaboración de la nueva Constitución¹⁹. Paralelamente, RENACC-La Paz y el Centro Canadiense de Estudios y Cooperación Internacional (CECI) organizan en septiembre del 2005 en la ciudad de Cochabamba el Primer Encuentro Emprendedor de Economía Solidaria y Comercio Justo en América Latina. Un resultado importante de este evento es la ampliación del concepto de comercialización comunitaria heredado de los años noventa por los de “economía solidaria” y “comercio justo”. En marzo del 2006, RENACC-La Paz, con el apoyo del Centro de Promoción de la Mujer “Gregoria Apaza”, organiza el primer Encuentro Departamental de la Economía Solidaria, del Comercio Justo y de su Inserción en Políticas Públicas. Sigue un año después el primer Encuentro Nacional sobre el mismo tema (Achocalla, marzo del 2007, con el apoyo del CECI), llevando a la creación de la Plataforma Permanente Multisectorial para la Economía Solidaria y el Comercio Justo en Bolivia, que presenta una propuesta de política pública en junio del mismo año y organiza un Encuentro bilateral con representantes de la ES en Brasil el año siguiente. En mayo del 2008 se instaura además el Día Internacional de la Economía Solidaria y del Comercio Justo, que se celebra en las oficinas de CEPAS-Caritas en La Paz. A partir del 2008 aproximadamente se da un acercamiento entre la Plataforma y CIOEC y en octubre del 2009 se crea el Movimiento de Economía Solidaria y Comercio Justo en Bolivia (MESyCJ) que agrupa a 75 organizaciones matrices del sector; representando a alrededor de cinco mil organizaciones de productores.

Un avance concreto de este proceso de estructuración y de incidencia política es el reconocimiento de las alternativas económicas solidarias y recíprocas en la nueva Constitución política del Estado (arts. 312 y 334), así como de la economía plural constituida por formas de organización económica comunitaria, estatal, privada y social cooperativa (art. 307, II). También es un avance mayor la aprobación en diciembre del 2010 de la Estrategia Plurinacional de Economía Solidaria y Comercio Justo para Bolivia promocionada por el MESyCJ, aunque no se ha empezado a implementar hasta ahora. Actualmente se está elaborando además un proyecto de Ley de Economía Solidaria y Comercio Justo que podría darle el estatus de política de Estado.

Sin embargo, no por ello podemos hablar de una descolonización del poder en el ámbito de las formas de autoridad colectiva.

Por un lado, la traducción de los avances constitucionales y normativos en políticas públicas es dificultada por la inestabilidad

19 Mediante el seminario-taller “Economía solidaria hacia la Asamblea constituyente” en enero del 2005, una primera propuesta para los regímenes económicos y agrarios en marzo del 2006 y una segunda en marzo del 2007.

política dentro de los Ministerios, la falta de recursos y de instrumentos para su aplicación y también por una visión idealizada de la comunidad desde las instancias de gobierno. Si bien el discurso gubernamental sobre la ES se inscribe en la crítica del neoliberalismo asociado a la dominación y explotación racial en Bolivia, la falta de realismo sobre la ES asimilada a una economía comunitaria supuestamente desconectada del mercado amenaza con dejar de lado sus verdaderas demandas.

Por otro lado, ni la acción política del MESyCJ, ni, localmente, las acciones de las organizaciones de ES, se refieren en primer lugar a la comunidad, aun cuando la presentan como la “cuna” de la reciprocidad y de la solidaridad en sus culturas. La razón principal es sin duda que el nivel comunitario es en gran parte sobrepasado por las regulaciones que afectan a los grupos de ES y que, además, sus recursos generalmente no alcanzan para fortalecer las iniciativas socioeconómicas. El nivel de acción privilegiado sigue siendo el nivel nacional y la forma de autoridad aludida el Estado, bajo su nueva modalidad de Estado plurinacional.

Con relación al Estado neoliberal al cual sucede en Bolivia, este nuevo Estado ofrece una oportunidad histórica de hacer reconocer el pluralismo económico como aspecto y condición del pluralismo democrático. Para ello sin embargo, debería consolidarse y operacionalizarse el Estado plurinacional, mucho más allá de los discursos de los últimos años. La responsabilidad está del lado del gobierno; depende de su real compromiso con esta tarea y de su capacidad de acción frente a las tremendas tensiones desencadenadas por el reconocimiento de la pluralidad de las naciones que coexisten en Bolivia. Pero también está la responsabilidad del lado de los movimientos sociales como el MESyCJ que deben contestar en forma organizada la hegemonía del capitalismo basado en la dominación racial y dar así el respaldo indispensable al proyecto de plurinacionalidad. Supondría entonces una colaboración entre gobierno y movimientos sociales que hasta ahora se ha dado en instantes de la representación pública, mucho más que del trabajo a largo plazo. Solo de esta forma podría inscribirse la pluralidad económica y democrática en nuevas formas de autoridad colectiva.

TRANSFORMACIÓN DE LAS RELACIONES DE GÉNERO

Un cuarto ámbito posible y necesario de descolonización del poder es el del sexo y de las relaciones de género. En este ámbito, la descolonización del poder apela inmediatamente a otra cuestión: la de su despatriarcalización. Estas dos formas de dominación y de explotación, la primera basada en la naturalización y jerarquización de las razas y

la segunda, en la de los sexos, se cruzan de manera compleja y variable según las épocas y las sociedades. Sin embargo, la manera en que, en cada sociedad, se definen las fronteras y la articulación entre la *producción* y la *reproducción* constituye un punto neurálgico alrededor del cual se entrelazan ambas problemáticas. Este punto, ya puesto de manifiesto por las feministas marxistas, debe ahora ser reexaminado tomando en cuenta la clasificación de tipo racial. Tiene una especial importancia para la evaluación del potencial de transformación social de la ES, ya que, en las últimas dos o tres décadas, se han multiplicado los grupos compuestos exclusiva o predominantemente por mujeres. ¿Qué sentido tienen estos espacios femeninos de producción y comercialización, pero también de aprendizaje técnico y democrático? ¿Son vectores de descolonización y despatriarcalización del poder? ¿O la auto-organización de las mujeres indígenas es tan solo un instrumento más de la doble dominación y explotación por el sexo y la raza?

Debido a los cambios culturales, sociales y políticos desencadenados por las migraciones rurales, los grupos de mujeres de la ES, a la imagen de los de la ciudad de El Alto, se desenvuelven en un contexto muy particular: el de una profunda reconfiguración del sentido y contenido de las actividades productivas y reproductivas y de los roles femeninos y masculinos.

En las comunidades aymaras y quechuas, el modelo de relación entre los sexos, denominado *chacha-warmi* o *qhari-warmi*, literalmente hombre-y-mujer, es el de la unidad complementaria. Se caracteriza por una “indefinición de las fronteras público / privado, donde los roles productivos y reproductivos son indistintamente asumidos por hombres y mujeres” (Farah y Salazar, 2007: 40). Una asimetría en los roles de género aparece principalmente en la representación política al nivel de la comunidad, donde la función de autoridad se atribuye al hombre y la de servicio a la comunidad, a la mujer (Harris, 2000; Ticona, 2003).

La migración hacia la ciudad en condiciones de discriminación racial y de pobreza modifica este modelo, propiciando el surgimiento de actividades “productivas” orientadas hacia la obtención de ingresos *monetarios*, diferenciándose de las actividades “reproductivas”. Esta diferenciación introduce al mismo tiempo una jerarquización entre lo productivo y lo reproductivo, relegado al ámbito doméstico femenino. Esta tendencia a la “domesticación” y feminización de la reproducción es aun más fuerte en la medida que la cobertura de la población indígena por los sistemas de protección y por las políticas sociales es estructuralmente insuficiente²⁰ y que el acceso de esta po-

20 Véanse los datos y el análisis históricos en Salazar, Jiménez y Wanderley (2009), en especial el Capítulo 2.

blación a servicios mercantiles de cuidado (salud, guarderías, comedores, etc.) es muy reducido. Así, la configuración actual del Estado, del mercado, de la comunidad y de la familia en Bolivia hace que una parte muy grande del trabajo reproductivo recaiga en las mujeres indígenas como parte de su trabajo doméstico en su propia familia o en otra —“blanca” pero también “mestiza” y a veces “indígena”— donde se desempeñan como empleadas. Al mismo tiempo, estas mujeres tienen una alta responsabilidad en las nuevas actividades productivas, para generar un ingreso monetario “adicional” al de su compañero, o un ingreso único en el caso de las mujeres jefas de hogar. Hacen frente a dos lógicas contradictorias: la de la administración doméstica, dominante en sus actividades reproductivas y cuya finalidad es la satisfacción de las necesidades de las personas; y la del mercado, dominante en la gran mayoría de las nuevas actividades productivas.

La participación de las mujeres en la ES y la constitución de grupos femeninos deben ser ubicadas en este nuevo contexto, que plantea dos principales problemas. Primero, y de manera inmediata, la conciliación de sus roles productivo y reproductivo; segundo, desde el punto de vista de la descolonización y despatriarcalización del poder, la contestación de la doble dominación de la que son víctimas: en las nuevas actividades *productivas* donde perciben ingresos menores de los hombres²¹ y tienen actividades más informales y menos seguras; y en las actividades *reproductivas*, principalmente a causa de la desigualdad en la división sexual del trabajo doméstico.

Los grupos de mujeres de la ES basados en el principio de reciprocidad ofrecen ante todo una solución práctica al *primer* problema. En estos espacios femeninos, las mujeres pueden organizarse de manera flexible, trabajando a domicilio o en un ambiente del grupo, trayendo sus hijos y preparando sus comidas y definiendo sus horarios en función de los de la escuela y de las normas sociales. Es un punto central que diferencia el trabajo “en el grupo” del trabajo “en la calle” o en cualquier tienda o empresa. Sin embargo, estos arreglos no son necesariamente vectores de transformación social: al contrario, pueden ser una manera de conformarse al sistema de dominación, amortiguando sus contradicciones más fundamentales. El debate, la concientización y la “subjetivización” de las mujeres es una condición imprescindible para pasar de la respuesta pragmática a la propuesta y a la transformación social.

Esta subjetivización existe en una parte de los grupos, jugando un papel determinante sus espacios internos de reciprocidad y auto-

21 Apenas el 60 % según una encuesta MECOVI del 2001 en base a los ingresos horarios.

gestión democrática. Pero se desenvuelve en condiciones específicas que pueden generar contradicciones y limitar su profundización y difusión hacia los niveles más altos de especificación de las relaciones sociales: las principales aliadas de las mujeres de la ES en el tema de género son las trabajadoras sociales y miembros de los equipos de las ONG con programas de “equidad de género” que sostienen y muchas veces inician su reflexión mediante cursos, eventos y asesoramientos personales (psicológico, legal...). Los nuevos roles de género y modelos de familia “democrática” propiciados por estas instituciones tienen una gran influencia en las mujeres, pero pueden tender a orientarlas hacia un feminismo “liberal urbano” (Hernández Castillo, 2010) que promueve la igualdad de derechos y de oportunidades sin cuestionar siempre el “mito según el cual la liberación de las mujeres resultaría del paso de la ‘comunidad’ hacia la ‘sociedad’” (Masson, 2010: 306). Este feminismo se enfoca en la dominación de género mientras puede dejar de lado la dominación racial; puede ser útil en el ámbito doméstico donde el criterio de género predomina, pero no puede ser sino incompleto en el ámbito productivo donde se superponen el criterio racial y el de género. Conlleva finalmente un riesgo de invisibilizar otro camino de emancipación posible que sería un camino propio de las mujeres indígenas: el de rescatar el valor moral del modelo indígena de complementariedad entre hombre y mujer (*chacha-warmi* / *qhari-warmi*) como “anticipación creativa” de una sociedad compuesta por mujeres y hombres iguales en sus diferencias, y no de individuos iguales pero supuestamente neutros de la tradición liberal (Farah y Salazar, 2007). Son varios los retos para impulsar este modelo. Uno de ellos, tal vez el primero, es inventar “traducciones” validas del *chacha-warmi* / *qhari-warmi* para la sociedad *actual*, ampliando su ámbito de vigencia y grado de acción más allá de los solos pueblos indígenas. Los grupos de mujeres de la ES precisamente pueden servir de “trampolín” para esta tarea, mostrando la posibilidad de nuevas relaciones de producción e intercambio y nuevos roles de género, diferentes del modelo de incorporación de la mujer a la esfera productiva capitalista en cualidad de empleada o de trabajadora informal.

CONCLUSIÓN

La descolonización del poder requiere instrumentos para dar cuenta de las formas no capitalistas de organización de la producción y de los intercambios como las practicadas en las organizaciones de ES. Los principios de integración económica de Karl Polanyi, cuando se combinan con el análisis y la denuncia de las formas de dominación y explotación basadas en la clasificación racial, y en otros criterios como el género, son una herramienta pertinente para “explorar” este

mundo no capitalista y evaluar su potencial de transformación social. El análisis debería abarcar a todos los ámbitos de la vida social donde se arraigan las relaciones de producción y de intercambio, y que pueden ser tipificadas, siguiendo a Aníbal Quijano, en subjetividad, trabajo, autoridad colectiva, género y naturaleza. Debería además tener en cuenta los niveles institucionales apuntados y alcanzados por la transformación social.

Ese es el argumento teórico que sostenemos, aplicándolo, a partir de nuestros datos sobre Bolivia, a los cuatro primeros ámbitos arriba mencionados. El resultado de esta primera evaluación es que la ES boliviana contiene gérmenes de transformación social, que no logran hasta ahora desplegarse de manera completa, ni en la “anchura” de los diferentes ámbitos de la vida social, ni en la “altura” de las reglas e instituciones. Las tensiones entre el principio de reciprocidad, característico del modelo de ES, y los otros principios de integración económica es clave para entender estas limitaciones. Una pregunta central es el tipo de articulación entre los grupos de ES y el sistema capitalista. Esta articulación no debe y no puede ser únicamente fundada sobre un hipotético repliegue de los grupos de ES sobre el intercambio recíproco mediante una vuelta a un modelo comunitario supuestamente exento de relaciones mercantiles: porque tal vuelta es imposible en una sociedad diferenciada, fuese esa concebida como una sociedad plurinacional con espacios de autonomía al nivel comunitario; y porque un sistema comunitario fundado únicamente sobre relaciones de reciprocidad constituye una utopía totalitaria. Por lo tanto, la transformación social a través de la economía solidaria debe ser concebida como una lucha por la institucionalización de una economía *plural* por sus principios de integración económica, sometiendo el principio de mercado y el de redistribución al principio de reciprocidad.

Esta tarea es aun más difícil que las prioridades de la ES en los diferentes ámbitos de la vida social no son necesariamente convergentes. Hasta ahora, la discusión y los esfuerzos de incidencia política se han concentrado en denunciar la explotación de los pequeños productores en base a la clasificación racial y en revalorizar sus formas de organización basadas en la reciprocidad. En cambio, y a pesar de que la inmensa mayoría de los productores de la ES son mujeres, la transformación de las relaciones de género dentro de y mediante la ES no ha recibido semejante atención. Las dificultades de las mujeres se consideran comunes al conjunto de los pequeños productores, sin tomar en consideración la dominación masculina. Hacer reconocer este segundo tipo de dominación es mucho más difícil en la medida en que se reproduce también dentro de los mismos sectores populares.

Este reconocimiento es sin embargo indispensable a la vez para la emancipación de las mujeres y el respeto del ser humano como finalidad de la ES y para el avance del proceso de transformación social en su conjunto.

BIBLIOGRAFÍA

- Bayón, Cristina; Roberts, Bryan y Saraví, Gonzalo 1998 “Ciudadanía social y sector informal en América Latina” en *Perfiles Latinoamericanos* (México, DF) N° 13.
- Bessis, Franck y Hillenkamp, Isabelle 2012 “La démocratisation comme innovation sociale dans l’économie solidaire: évaluation du cas bolivien sous l’angle des conventions” en *Innovations, Cahiers d’économie de l’innovation* (París) Vol. 38, N° 2.
- Betancourt, Ana Cristina 1999 *Sistematización de la experiencia de RENACC. La comercialización comunitaria en el nuevo contexto* (Santa Cruz de la Sierra: PADER / COSUDE).
- Birchfield, Vicki 1999 «Contesting the hegemony of market ideology: Gramsci’s ‘good sense’ and Polanyi’s ‘double movement’» en *Review of International Political Economy* (Londres) Vol. 6, N° 1.
- Boltanski, Luc y Thévenot, Laurent 1991 *De la justification. Les économies de la grandeur* (París: Gallimard).
- Commandeur, Dick 1999 *Las organizaciones económicas campesinas en su contexto. Teoría y análisis con experiencias de la Asociación de Productores de Trigo de Cochabamba* (Sucre: SNV).
- Coraggio, José Luis 1994 «La construcción de una economía popular: vía para el desarrollo humano» en *Economía y Trabajo* (Santiago) Año II, N° 3.
- Crenshaw, Kimberlé 1995 «Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color» en Crenshaw, K. (comp.) *Critical Race Theory. The Key Writings That Formed the Movement* (Nueva York: The New Press).
- Dale, Gareth 2011 “Karl Polanyi in Vienna: Austro-Marxism, Guild Socialism and the ‘perversion of functions’”. Ponencia presentada en “New Directions in Polanyian Scholarship”, Salisbury, 12-13 de marzo.
- Evers, Adalbert y Laville, Jean-Louis (con la colaboración de Borzaga, Carlo; Defourny, Jacques; Lewis, Jane; Nyssens, Marthe y Pestoff, Victor) 2004 “Defining the third sector in Europe” en Evers, A. y Laville, J.-L. (comps.) *The Third Sector in Europe* (Cheltenham: Edward Elgar).
- Farah, Ivonne y Salazar, Cecilia 2007 *La desigualdad entre mujeres* (La Paz: CIDES-UMSA) Documento de trabajo N° 1.

- Farah, Ivonne y Vasapollo, Luciano (comps.) 2011 *Vivir bien: ¿Paradigma no capitalista?* (La Paz: Plural).
- Fraser, Nancy 2011 "Marketization, Social Protection, Emancipation: Toward a Neo-Polanyian Conception of Capitalist Crisis". Ponencia presentada en "New Directions in Polanyian Scholarship", Salisbury, 12-13 de marzo.
- George, María Eugenia; Moser, Xavier y Merlino, Milena 2005 "Souveraineté alimentaire et mouvements paysans dans le Sud — L'exemple de la Bolivie. Interview de Zacarías Calatayud", en <www.freresdeshommes.org>.
- Germaná, César 2010 «Una epistemología otra: el proyecto de Aníbal Quijano», en *Nómadas* [en línea], en <redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=105114733014>.
- Granovetter, Mark 1973 «The Strength of Weak Ties» en *American Journal of Sociology* (Chicago) Vol. 78, N° 6.
- Hann, Chris y Hart, Keith (comps.) 2009 *Market and Society: The Great Transformation Today* (Cambridge: Cambridge University Press).
- Harris, Olivia 2000 *To Make the Earth Bear Fruit. Essays on Fertility, Work and Gender in Highland Bolivia* (Londres: Institute of Latin American Studies).
- Hernández Castillo, Rosalva Aída 2010 "Différentes façons d'être femme: la construction d'un nouveau féminisme indigène?" en Verschuur, C. (comp.) *Genre, postcolonialisme et diversité des mouvements de femmes* (París: L'Harmattan).
- Hill Collins, Patricia 1993 "Toward a New Vision: Race, Class, and Gender as Categories of Analysis and Connection" en *Race, Sex & Class*, Vol. 1, N° 1.
- Hillenkamp, Isabelle 2009 "Formes d'intégration de l'économie dans les démocraties de marché: une théorie substantive à partir de l'étude du mouvement d'économie solidaire dans la ville d'El Alto (Bolivie)". Tesis de doctorado en Estudios del Desarrollo (Ginebra: Universidad de Ginebra, Institut des hautes études internationales et du développement).
- Hillenkamp, Isabelle y Servet, Jean-Michel 2011 "Reciprocity and householding: two Polanyian tools for analyzing solidarity today". Ponencia presentada en "New Directions in Polanyian Scholarship", Salisbury, 12-13 de marzo.
- Jiménez, José Ignacio 2007 *Bolivia: acuerdo de comercio con Estados Unidos* (La Paz: UDAPE).
- Larraechea, Ignacio y Nyssens, Marthe 1994 "L'économie solidaire, un autre regard sur l'économie populaire au Chili" en Laville,

- J.-L. (comp.) *L'économie solidaire. Une perspective internationale* (París: Desclée de Brouwer).
- Laville, Jean-Louis 2003 «Avec Mauss et Polanyi, vers une théorie de l'économie plurielle» en *Revue du MAUSS semestrielle* (París) N° 21.
- Le Velly, Roman 2007 «Le problème du désencastrément» en *Revue du MAUSS semestrielle* (París) N° 29.
- Lévesque, Benoît 2009 «Economia plural e desenvolvimento territorial na perspectiva do desenvolvimento sustentável: Elementos teóricos de sociologia econômica e de socioeconomia» en *Revista Política & Sociedade* (Santa Catarina) Vol. 8, N° 14.
- Marañón, Boris 2012 «La colonialidad del poder y la economía solidaria. Apuntes para la reflexión teórico-metodológica del Grupo de Trabajo Economía Solidaria, CLACSO» en Boris, M. (comp.) *Solidaridad económica y potencialidades de transformación en América Latina. Una perspectiva descolonial* (Buenos Aires: CLACSO).
- Masson, Sabine 2010 «Sexe/genre, classe, race: décoloniser le féminisme dans un contexte mondialisé. Réflexions à partir de la lutte des femmes indiennes au Chiapas» en Verschuur, C. (comp.) *Genre, postcolonialisme et diversité des mouvements de femmes* (París: L'Harmattan).
- Mauss, Marcel 1968 (1923) «Essai sur le don. Forme et raison de l'échange dans les sociétés archaïques» en *Sociologie et Anthropologie* (París: PUF).
- MESyCJ — Movimiento de Economía Solidaria y de Comercio Justo 2010 *Plan Estratégico 2010-2014* (La Paz: Movimiento de Economía Solidaria y de Comercio Justo).
- Plataforma Permanente Multisectorial para la Economía Solidaria y el Comercio Justo en Bolivia 2007 *Propuesta de Economía Solidaria y Comercio Justo en Bolivia* (La Paz: Plataforma Permanente Multisectorial para la Economía Solidaria y el Comercio Justo en Bolivia).
- Polanyi, Karl 1983 (1944) *La Grande Transformation. Aux origines politiques et économiques de notre temps* (París: Gallimard).
- Quijano, Aníbal 1990 «La nueva heterogeneidad estructural de América Latina» en *Hueso Húmero* (Lima) N° 26.
- Quijano, Aníbal 2000 «Colonialidad del poder y clasificación social» en *Journal of World System Research* (Estados Unidos) Vol. XI, N° II.

- Quijano, Aníbal 2008 «'Solidaridad' y capitalismo colonial / moderno» en *Otra Economía* (São Leopoldo) N° 2.
- Razeto, Luis 1996 *Los Caminos de la Economía de Solidaridad* (Buenos Aires: Lumen-Humanitas).
- Razeto, Luis y Calcagni, Rodrigo 1989 *Para un proyecto de desarrollo de un sector de economía popular de solidaridad y de trabajo* (Santiago de Chile: PET / TPH).
- Salazar, Cecilia 2000 *Pactos de género e intersubjetividad familiar en Bolivia* (La Paz: PNUD) Cuaderno de Futuro N° 5.
- Salazar, Cecilia; Jiménez, Elizabeth y Wanderley, Fernanda 2010 *Derecho al cuidado y migración femenina en Bolivia* (La Paz: CIDES-UMSA / Plural Editores) Colección 25 años.
- Sarria Icaza, Ana Mercedes y Tiriba, Lia 2006 «Économie populaire» en Laville, J.-L. y Cattani, A. D. (comps.) *Dictionnaire de l'autre économie* (París: Gallimard).
- Schteingart, Martha (comp.) 1999 *Políticas sociales para los pobres en América Latina* (México, DF: Miguel Ángel Porrúa).
- Segato, Rita 2003 *La argamasa jerárquica: violencia moral, reproducción del mundo y la eficacia simbólica del derecho* (Brasilia: Departamento de Antropología, Universidade de Brasilia).
- Servet, Jean-Michel 2011 «Quelques sources ethnographiques d'un principe polanyien d'intégration économique: la réciprocité». Ponencia presentada en el «Seminaire du groupe de travail romand sur l'économie solidaire», Ginebra, 13 de septiembre.
- Temple, Dominique; Layme, Félix; Michaux, Jacqueline et al. 2003 *Las estructuras elementales de la reciprocidad* (La Paz: Plural).
- Ticona, Alejo Esteban 2003 «El *Thakhi* entre los Aimara y los Quechua o la Democracia en los Gobiernos Comunales» en Ticona, Alejo E. (comp.) *Los Andes desde los Andes. Aymaranakana, Qhichwanakana Yatxatawipa, Lup'iwipa* (La Paz: Yachaywasi).
- Wanderley, Fernanda 2003 *Inserción laboral y trabajo no mercantil. Un abordaje de género desde los hogares* (La Paz: Plural).

SOLIDARIDAD ECONÓMICA Y POTENCIALIDADES DE TRANSFORMACIÓN EN AMÉRICA LATINA

UNA PERSPECTIVA DESCOLONIAL



Boris Marañón-Pimentel [coordinador]

**Boris Marañón-Pimentel | Pedro Ivan Christoffoli | Henrique T. Novaes |
Pablo Mamani Ramírez | Pablo Quintero | Dania López Córdova | Luciana
García Guerreiro | Luz Dolly Lopera | Isabelle Hillenkamp | Margarita
Aguinaga | Adriana Gómez Bonilla | Alfons Vietmeier**

COLECCIÓN GRUPOS DE TRABAJO



CLACSO

COLECCIÓN GRUPOS DE TRABAJO

SOLIDARIDAD ECONÓMICA Y POTENCIALIDADES DE TRANSFORMACIÓN EN AMÉRICA LATINA

Una perspectiva descolonial

Boris Marañón-Pimentel
(Coordinador)

Boris Marañón-Pimentel
Pedro Ivan Christoffoli
Henrique T. Novaes
Pablo Mamani Ramírez
Pablo Quintero
Dania López Córdova
Luciana García Guerreiro
Luz Dolly Lopera
Isabelle Hillenkamp
Margarita Aguinaga
Adriana Gómez Bonilla
Alfons Vietmeier



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



CLACSO

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Editor Responsable Emir Sader - Secretario Ejecutivo

Coordinador Académico Pablo Gentili - Secretario Ejecutivo Adjunto

Colección Grupos de Trabajo

Director de la Colección Marcelo Langieri - Coordinador del Programa Grupos de Trabajo

Asistentes del Programa Rodolfo Gómez, Pablo Vommaro y Melina Goldstein

Área de Producción Editorial y Contenidos Web de CLACSO

Responsable editorial Lucas Sablich

Director de Arte Marcelo Giardino

Producción Fluxus Estudio

Arte de tapa Ignacio Solveyra

Primera edición

Solidaridad económica y potencialidades de transformación en América Latina. Una perspectiva descolonial
(Buenos Aires: CLACSO, octubre de 2012)

ISBN 978-987-1891-14-6

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Queda hecho el depósito que establece la Ley 11.723.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1101AAX Ciudad de Buenos Aires, Argentina

Tel. [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | <clacsoinst@clacso.edu.ar> | <www.clacso.org>

Patrocinado por la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional



Este libro está disponible en texto completo en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO www.biblioteca.clacso.edu.ar

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

COLECCIÓN GRUPOS DE TRABAJO

¿Es posible pensar en una economía alternativa sin una política y una subjetividad distinta?, ¿la economía solidaria es parte de una propuesta de transformación social?, ¿cuáles son las implicaciones teóricas de pensar esas experiencias económicas solidarias como parte de ese proyecto de transformación social?

En el marco de estas preocupaciones es que se promovió la conformación del Grupo de Trabajo CLACSO “Economía solidaria y transformación social. Una perspectiva descolonial”, que busca sumarse a los esfuerzos que diversos intelectuales latinoamericanos han emprendido sobre el tema. Se sostiene que si no hay una ruptura epistemológica con el eurocentrismo, si no se revisan los supuestos que fundamentan la construcción del conocimiento y las implicaciones de los mismos, si no se da cuenta de la especificidad de las sociedades latinoamericanas, y sobre todo, si no se consideran las estructuras y relaciones de poder, las posibilidades de construcción de la otra economía y de la otra sociedad son limitadas. Ese es el llamado que se hace desde este esfuerzo colectivo.

De la Introducción de Boris Marañón Pimentel,
Pablo Quintero y Dania López Córdova

Patrocinado por



Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional



Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

CLACSO

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

ISBN 978-987-1891-14-6



9 789871 891146